



2 de octubre de 2019

(19-6352)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 1º de octubre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Productos premedidos

Se comunica que se somete a consulta pública el Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Control de Productos Premedidos Comercializados en Unidades de Masa y Volumen de Contenido Nominal Igual" (P. Res. N° 18/19).

Este Proyecto reemplaza al notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/223.

El plazo de para emitir comentarios, expirará el 11 de noviembre de 2019.

Punto Focal de la República Argentina
Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: focalotc@produccion.gob.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg07.php
Sitio Web: <http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_5381_00_s.pdf
